

“LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO,
2024”

Tesis para optar al título profesional de:

Contador Público

Autor:

Job Hernan Sandoval Villanueva

Asesor:

Dra. CPC Victoria Haydeé Vejarano Garcia
<https://orcid.org/0000-0002-4387-2218>

Trujillo - Perú

2024

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	JOSE ALEXANDER GUEVARA RAMIREZ
	Nombre y Apellidos




Jurado 2	WALTER CHRISTIAN BERNIA LEON
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	VICTORIA HAYDEE VEJARANO GARCIA
	Nombre y Apellidos

INFORME DE SIMILITUD

Job Hernan Sandoval Villanueva

TESIS JOB H. SANDOVAL VILLANUEVA

-  Quick Submit
-  Quick Submit
-  Asesores

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::1:3215668139

Fecha de entrega
13 abr 2025, 10:14 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
14 abr 2025, 12:07 a.m. GMT-5

Nombre de archivo
TESIS_JOB_H_SANDOVAL_VILLANUEVA.docx

Tamaño de archivo
2.0 MB

49 Páginas
9325 Palabras
53.966 Caracteres

 turnitin Página 1 of 55 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid::1:3215668139

 turnitin Página 2 of 55 - Integrity Overview

Identificador de la entrega trn:oid::1:3215668139

16% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.




Filtered from the Report

- ▶ Small Matches (less than 8 words)

Exclusions

- ▶ 207 Excluded Matches

Top Sources

- 16%  Internet sources
- 3%  Publications
- 9%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

DEDICATORIA

A mis padres, quienes siempre han creído en mí. Gracias por su amor y su sacrificio.

A mi abuelita, mi mayor motivo para seguir adelante.

Esta tesis no es solo un logro académico, es una promesa cumplida para ustedes.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la fortaleza y sabiduría necesarias para culminar esta etapa.

Expreso mi más profundo agradecimiento a mi padre, por brindarme la oportunidad de forjar mi camino profesional, y a mi madre, por su respaldo inquebrantable en cada etapa.

A mi pareja, por caminar a mi lado con paciencia, aliento y fe en mis capacidades.

A mis hermanos, por su constante apoyo, su comprensión y por ser un pilar de motivación a lo largo de este recorrido.

A mi abuela, por ser mi ejemplo de perseverancia y amor.

Asimismo, agradezco a mis docentes y asesores, cuyo conocimiento y guía fueron fundamentales para la elaboración de este trabajo.

Finalmente, a todos aquellos que, de una u otra forma, contribuyeron a la realización de esta tesis, mi más profundo

TABLA DE CONTENIDO

Jurado calificador	2
INFORME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1 Realidad problemática	10
1.2 Formulación del problema	20
1.3 Objetivos	20
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	21
CAPÍTULO III: RESULTADOS	25
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	36
REFERENCIAS	41
ANEXOS	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Nivel de recaudación, presupuesto programado e incidencia.....</i>	23
Tabla 2 <i>Recaudación del impuesto predial año 2024</i>	27
Tabla 3 <i>Recaudación del impuesto del Alcabala año2024</i>	27
Tabla 4 <i>Programación y recaudación de ingresos de los impuestos municipales año 2024.....</i>	30
Tabla 5 <i>Nivel de ejecución por fuentes de financiamiento en el presupuesto</i>	31
Tabla 6 <i>Nivel de ejecución por rubro de financiamiento en el presupuesto</i>	32
Tabla 7 <i>Ejecución presupuestal a nivel de genérica del gasto.....</i>	33
Tabla 8 <i>Incidencia de los impuestos municipales en la ejecución de presupuesto</i>	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: <i>Esquema de ejecución presupuestal</i>	18
Figura 2: <i>Organigrama de la entidad</i>	26
Figura 3 <i>Porcentaje trimestral recaudado del impuesto predial</i>	27
Figura 4 <i>Porcentaje trimestral recaudado del impuesto de Alcabala</i>	29

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar de qué manera los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Huanchaco, 2024. En razón, que en la actualidad la recaudación municipal es de suma importancia para lograr mejores resultados en la ejecución presupuestal y por ende atender necesidades prioritarias como infraestructura, seguridad y limpieza pública. La investigación utiliza un enfoque cuantitativo y se basa en el análisis de datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. Los resultados revelan que en la entidad la recaudación en el año 2024 fue muy alta respecto de lo estimado en el PIM, por cuanto, se recaudó el 29% y 110% más de lo estimado para el impuesto predial y el impuesto de Alcabala. En conclusión, el estudio evidencia que los impuestos municipales son fundamentales para la ejecución presupuestaria y, en última instancia, para el desarrollo local, como es de verse, la incidencia que tuvo la recaudación de impuestos en la ejecución presupuestal fue de 91% es decir, MUY ALTA, lo cual sirvió para cubrir brechas internas (Planillas) como externas (Adquisición de bienes y servicios).

PALABRAS CLAVES: Impuestos municipales, municipalidad, ejecución presupuestal

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

Una de las principales acciones que realizan los entes municipales en el mundo, es recaudar impuestos para poder financiar sus actividades y proyectos, con la finalidad de satisfacer las necesidades que requieren los ciudadanos en su conjunto, no obstante, la aplicación de estrategias y políticas de cobranza, la recaudación tributaria es baja, tal como lo señala Soria et al. (2022) que los gobiernos siempre están buscando estrategias y políticas que le aseguren una mejor recaudación de impuestos, sin embargo, la morosidad tributaria supera los valores establecidos en las estadísticas, debido a que en todas partes del mundo existe falta de cultura tributaria y la falta de confianza del contribuyente en el pago de sus impuestos, debido a los altos índices de corrupción que existen en estos gobiernos locales.

América Latina no es ajena a esta problemática, en razón, que la recaudación de todos los impuestos en la mayoría de las municipalidades no ha incrementado, de tal manera, que su proporción es muy baja, pese a los esfuerzos que realizan los entes locales, tal como lo señala Eguino et al. (2021) que uno de los obstáculos para la recaudación de impuestos, es la percepción que tiene el contribuyente que realiza sus pagos, del cual no obtiene ninguna contraprestación de parte de su comuna local, es decir, no recibe nada cambio, aunado a que la entidad en sus afán de incrementar los ingresos, recurren a realizar amnistías tributarias, las cuales en el corto plazo son beneficiosas, no obstante, en el mediano y largo plazo pueden ocasionar problemas de riesgo moral, particularmente entre los contribuyentes que cumplen con el pago de impuestos en forma regular.

En el contexto peruano, la recaudación de impuestos municipales es aún más preocupante, debido a la carencia de adecuadas estrategias tributarias que provengan de sus políticas tributarias, tal como lo señala Alarcón (2022) que una de las entidades de la provincia del Cusco, como en la mayoría de entidades en el Perú presenta deficiencias en

cuanto se refiere a la recaudación tributaria municipal, en razón , que no cuenta con un debido sistema de recaudación, además de no tener políticas, estrategias y normas claras, asimismo no cuentan con el personal capacitado para el desempeño de las labores de recaudación tributaria, lo cual ocasiona un resultado negativo en la ejecución presupuestal, por cuanto no se ejecutan las actividades y proyectos programados, los mismo que depende de la recaudación tributaria.

La baja recaudación de los impuestos municipales, tampoco es ajena en la región de La Libertad, en la cual, si bien esto es cierto, muestra mejoría porque el municipio de la provincia de Trujillo cuenta con Servicios de Administración Tributaria - SATT, sin embargo en la municipalidad distrital de Huanchaco, se tiene problemas de administración tributaria, debido a la capacitación insuficiente del personal, la falta de estrategias, la aplicación desordenada de las normas y la baja conciencia tributaria entre los contribuyentes, lo cual tiene como resultado la baja recaudación de impuestos municipales, además que la consecuencias que ocasiona, tales como la falta de atención en los servicios de limpieza y seguridad, entre otras cosas, además de la no atención de proyectos de infraestructura.

Para llevar a cabo la presente investigación se tuvo que buscar e investigar estudios similares o relacionados con el tema, dentro los cuales se destacan los siguientes:

En los antecedentes internacionales, Naveda (2022) en su artículo científico titulado *“Los impuestos en el presupuesto en el GAD municipal del Cantón Mera”* realizada en Ecuador, tuvo como propósito establecer la incidencia de los impuestos en el presupuesto en la entidad en estudio. El enfoque de estudio fue mixto (cuantitativo cualitativo), de tipo descriptivo. En su resultado indica que el no contar con estrategias de publicidad que es el principal factor que afecta a la recaudación de impuestos municipales, es decir al no publicar ya sea por redes sociales, cuñas radial locales, perifoneo cantonal, banners, trípticos, hacen que el contribuyente no tenga el suficiente conocimiento sobre las obligaciones que

mantienen ante la institución. En sus conclusiones determino que la recaudación municipal durante esos años está por debajo de lo establecido en el presupuesto.

Granja (2022) en su tesis *“Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tisaleo durante el periodo 2016 – 2018”* llevada a cabo en Ecuador, tuvo como finalidad establecer la incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales en la entidad. La investigación fue de enfoque mixto, de tipo descriptivo explicativo. En los resultados arribaron a que los impuestos municipales tienen incidencia positiva en los ingresos de la entidad. En sus conclusiones determinaron que la recaudación de los impuestos prediales tiene un grado alto de asociación ($R^2 = 0,89$) lo que significa que la variable ingresos municipales es explicada por la variable impuestos prediales, pero al mismo tiempo los impuestos prediales no demostraron tener una relación significativamente ($p = 0,20$) en los ingresos municipales.

En los antecedentes nacionales, Calderón (2024) en su trabajo titulado *“Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de el Collao Ilave, 2024”*, tuvo como objetivo general determinar la relación entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en la entidad en estudio. Utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y diseño no experimental. En sus resultados se encontró que la ejecución presupuestaria en impuestos municipales alcanzó S/.814.299,00, un avance del 63.8% del PIM. Se concluyó que existe una incidencia positiva y significativa entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal.

Asimismo, Nieves y Zavaleta (2022) en su investigación *“Los impuestos municipales y su incidencia en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Trujillo, al 2021*, realizada en la ciudad de Trujillo, la cual planteo como propósito establecer cuál es la incidencia de los impuestos municipales en el presupuesto de la entidad en estudio. Dentro de su metodología utilizó el tipo de estudio aplicado, de nivel descriptivo, de enfoque

cuantitativo y diseño no experimental. En sus resultados obtuvo que la recaudación de ingresos en el año 2021 tuvo en desempeño de eficacia considerables respecto de la ejecución. Se concluye en el trabajo que los impuestos municipales inciden de manera significativa en el presupuesto de la entidad, puesto que se encuentra en el rango del 90% al 110% de incidencia.

Chávez et al. (2022) en su investigación titulada *“Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto público de la municipalidad provincial de Coronel Portillo, 2020”*, realizada en la ciudad de Pucallpa, la cual tuvo como objetivo principal analizar la influencia que existe entre la recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestal de la entidad. El estudio fue de tipo aplicado, de diseño no experimental y de nivel descriptivo. En sus resultados indican que el 32.5% de usuarios perciben que la recaudación de impuesto es alta y la ejecución es eficiente. En sus conclusiones determinó que existe influencia alta de 0.8333 y una significancia alta entre las variables de estudio.

Por otro lado, Mamani (2023) en su estudio *“Recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, periodo 2018 – 2022*, realizado en la ciudad de Tacna, tuvo como finalidad establecer cuál es la relación que existe entre la recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la entidad en estudio. En su metodología uso el tipo de estudio básico, el diseño no experimental y el nivel fue descriptivo correlacional. En sus resultados la prueba de Pearson muestra un valor de significancia mayor a 0.05, en tal razón, no se evidencia que existe correlación entre las variables, es decir, se puede deducir que la ejecución presupuestal es independiente de qué tantos impuestos municipales se puedan haber generado durante la gestión. En sus conclusiones señala que la recaudación de impuestos tuvo una incidencia considerable en el financiamiento del presupuesto institucional de la Municipalidad

Provincial de Puno durante el periodo 2009-2020, por cuanto mostró una significancia del 54.15%,

De la misma forma, Zare y Haro (2021) en su tesis *“La recaudación de impuestos municipales y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital de El Porvenir, año 2020”*, realizada en la ciudad de Trujillo, tuvo como finalidad demostrar la incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en la ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital de El Porvenir, año 2020. El tipo de investigación fue descriptiva, de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. Dentro de los resultados obtenidos se determinó que la recaudación de los impuestos municipales incide significativamente en la ejecución presupuestaria de la entidad: En sus conclusiones se determinó que la ejecución presupuestaria respecto de la recaudación de impuestos municipales obtenidos es regular.

De la Cruz (2022) en su tesis *“Ejecución presupuestal de impuestos municipales y su incidencia en las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, 2021”* llevada a cabo en la Universidad Nacional de Trujillo, tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de la ejecución presupuestal de impuestos municipales en las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, 2021. El estudio fue de tipo descriptivo explicativo y diseño no experimental. En sus resultados determinó que las metas institucionales, en cuanto a recaudación de impuestos fueron las óptimas, en razón que se superó lo presupuestado en el PIA y PIM. En sus conclusiones determinó que la recaudación por impuesto predial fue de 100.4 % de 119.8% por concepto de impuestos de alcabala, es decir, la recaudación fue optima en la entidad y supero lo presupuestado

A fin de llevar a cabo el presente estudio es necesario tener en cuenta las teorías vertidas sobre las variables planteadas, siendo que, los **impuestos municipales** son definidos por el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, el cual en su artículo 5º,

señala que son los tributos creados a favor de las municipalidades, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación de la municipalidad al contribuyente, señala además que la recaudación y fiscalización de estos tributos está a cargo de las municipalidades para su cumplimiento.

Por otro lado, Morales (2021) señala que los impuestos municipales son los ingresos recaudados de los contribuyentes o de las personas que realizan actividades dentro de la jurisdicción local. La norma estipula que los impuestos que los gobiernos locales pueden recaudar son establecidos por el gobierno central, por lo que los municipios no tienen autoridad para crear nuevos impuestos, por lo que su papel se limita a la recaudación de los mismos.

Yepes y De Los Ríos (2017) señalan que los impuestos municipales en el Perú, son los prescritos en la Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal en su artículo 6^a, de los cuales el autor conceptualiza los siguientes: i) **El impuesto predial**, el mismo que grava el valor de los predios urbanos y rústicos a partir del autovalúo, el cual se logra a partir de los aranceles y precios unitarios que aprueba el Ministerio de Vivienda, es de periodicidad anual y la alícuota se calcula en base a los siguientes tramos según el valor del autovalúo: Hasta 15 UIT= 0.20%; Entre 15UIT y 60UIT=0.60%; Mayor a 60 UIT= -1.0%; ii) **El impuesto de Alcabala**, el cual grava a título oneroso o gratuito las transferencias de propiedad de bienes inmuebles, le corresponde para el comprador el impuesto; la base imponible es la del valor de transferencia, la misma que no puede ser menor al valor del autovalúo y debe ser ajustado por el Índice de Precios al por Mayor (IPM). La tasa del impuesto de alcabala es del 3% de la base imponible. Este se efectúa cuando se da la transacción; iii) **Impuesto al patrimonio vehicular**, es el impuesto que grava la propiedad de los vehículos, la tasa es el 1% de la base imponible, la cual está constituida por el valor original del bien adquirido, este valor no debe ser menor a los consignados en la Tabla de

Valores de referenciales (TVR) publicados por el MEF, es de periodicidad anual por 03 años;

iv) Impuesto a los juegos y espectáculos, el cual grava la realización de actividades relacionadas con los juegos y los premios obtenidos mediante juegos de azar. La base imponible es el valor nominal de los boletos de juego y la tasa del impuesto es de 10%. Es de periodicidad mensual.

La norma que regula los impuestos municipales en el Perú es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal el cual fue aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF el 11 de noviembre del 2004. Para el presente caso de investigación se toma solo dos impuestos, que son lo que recauda la municipalidad en estudio.

Morales (2021) señala que las municipalidades distritales solo se les asigna el cobro y recaudación del impuesto predial, de alcabala, a los espectáculos públicos no deportivos y a los juegos tales como rifas, pinball, bingos, los mismo que deben ser tomados para el presente estudio.

En cuanto a la segunda variable, se define en primer lugar lo que es presupuesto, que según Sánchez y Coll (2023) es una herramienta que sirve para planificar, coordinar y controlar funciones, presentando de forma cuantitativa las actividades futuras de la entidad o empresa con el objetivo de utilizar sus recursos de una manera más eficiente y así lograr sus objetivos. Es un plan de acción destinado a lograr un objetivo determinado, que debe expresarse en valores y términos financieros y alcanzarse en un tiempo determinado y bajo ciertas condiciones prescritas

En cuanto a la ejecución presupuestal, según Hanco (2018) indica que es un proceso mediante el cual se establecen obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes, servicios y obras y con ello producir resultados de acuerdo con los créditos presupuestarios que regulan las autorizaciones presupuestarias de los respectivos organismos, teniendo en

cuenta que cada organismo público está obligado legalmente a cumplir principios de legalidad y distribución, concepto que es concordante con lo estipulado por El TUO de la Ley 28411- Ley General del Presupuesto Público (2012) la cual en su Artículo 8º inciso 1 prescribe *“El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”*.

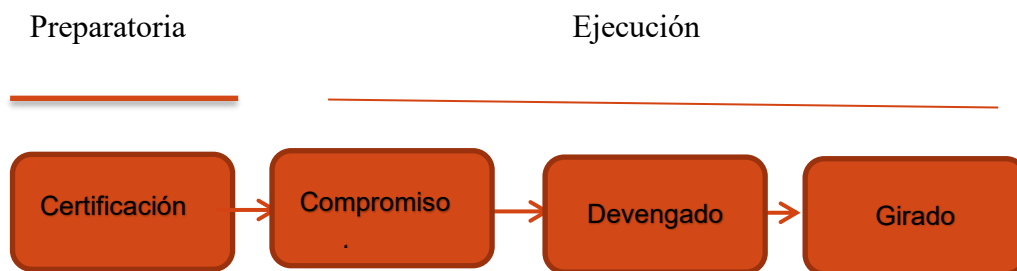
El TUO de la Ley 28411- Ley General del Presupuesto Público (2012) señala que la ejecución presupuestal, se sujeta a la aprobación del presupuesto que se realiza en forma anual y a sus modificaciones que se otorga conforme a las necesidades del sector, donde el presupuesto inicia el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año previsto. Asimismo, ante los recursos directamente recaudados también se generan ingresos públicos y puede atender las obligaciones de gasto conforme a los créditos otorgados en el s Presupuesto anual.

En cuanto a las fases de la ejecución del gasto público, El TUO de la Ley 28411- Ley General del Presupuesto Público (2012) en su artículo 33º señala tres, **El compromiso** el cual se refiere al acto de acordar la realización de gastos previamente aprobados en un monto definido o determinable, afectando los créditos presupuestales en todo o en parte, en el marco del presupuesto aprobado y del presupuesto revisado, previo cumplimiento de los procedimientos prescritos por la ley; **El devengado**, el cual es el acto de confirmar una obligación de pago derivada de gastos aprobados y comprometidos que se incurren con posterioridad a la aprobación de documentos ante una autoridad competente para la realización de beneficios o derechos de acreedor; **El pago** acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través

del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

La ejecución presupuestal se desarrolla bajo el siguiente esquema:

Figura 1: *Esquema de ejecución presupuestal*



Nota. Elaboración propia

La ejecución presupuestal de los impuestos municipales se mide de acuerdo a los índices que establece el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), el cual utiliza la siguiente fórmula:

$$I = (\text{devengado} / \text{egresos PIM}) * 100.$$

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF (2023) indica que es el presupuesto inicial de una entidad pública, aprobado por su respectivo titular, se acredita al presupuesto del ejercicio correspondiente según lo previsto en la Ley de Presupuesto Anual del Sector Público. En el caso de las corporaciones y organismos públicos descentralizados de gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios se determinan de conformidad con el Decreto Supremo y, asimismo, indica el Presupuesto Institucional Modificado- PIM es el presupuesto actualizado de la entidad pública, el cual es adeudado durante el año fiscal conforme a las revisiones presupuestarias realizadas al PIA a nivel institucional y a nivel funcional del programático.

La investigación tiene justificación teórica, por cuanto se busca profundizar y

desarrollar los temas sobre las variables de estudio (impuestos municipales y ejecución presupuestal), la cuales se analizan de las diferentes teorías que dan sustento al estudio planteado. La teoría proporciona una base sólida para el estudio, por tanto, demuestra la relevancia del trabajo en el contexto académico.

Asimismo, el estudio presenta, justificación metodológica, por cuanto, las técnicas de análisis permiten evaluar la incidencia de los impuestos en la ejecución presupuestaria de manera objetiva. Además, al obtener los resultados mediante los instrumentos empleados, estos serán de utilidad para emplearlos en futuras investigación que se realicen sobre el tema.

Finalmente, presenta, justificación social, en razón que los resultados y las recomendaciones permitirán que las entidades puedan mejora su gestión municipal y la planificación estratégica, lo cual conduce a una asignación más eficiente de los recursos y una mejor ejecución de proyectos locales; asimismo, es de beneficio para la comunidad, por cuanto, mejorar la recaudación de impuestos y la ejecución presupuestaria, significa un mejor desarrollo en la población, a través de la mejora de servicios y obras.

1.2 Formulación del problema

¿De qué manera los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Huanchaco, 2024?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Determinar de qué manera los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Huanchaco, 2024.

Objetivos Específicos

- Analizar el nivel de recaudación de los impuestos municipales de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2024
- Evaluar el Presupuesto programado para recaudar impuestos municipales a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2024
- Determinar el nivel de ejecución de los impuestos municipales en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco
- Determinar cómo se usó el dinero recaudado en las categorías del gasto (genérica del gasto) en la Municipalidad Distrital de Huanchaco en 2024

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

El presente estudio será enfoque cuantitativo, en razón, que se recolectará datos para dar respuesta a las preguntas y luego probar la hipótesis formulada, además se utilizará la estadística, tal como lo señala Hernández y Mendoza (2018) son métodos que provienen de la literatura y están relacionados con una amplia gama de objetivos de investigación teórica, tales como investigación y descripción de fenómenos, hechos, variables, etc., asimismo determina causa y efectos entre otros.

Según su finalidad la investigación fue básica que según Hernández y Mendoza (2018) también llamada investigación pura, en este tipo de investigación no se resuelve ningún problema inmediato, más bien, sirven de base teórica para otros tipos de investigación.

Según el nivel el estudio será de tipo descriptivo, como señalan Hernández y Mendoza (2018) es descriptiva, por cuanto, tiene como finalidad precisar las características, y propiedades de ciertos fenómenos analizados, en un contexto determinado, además afirma que, estos son la base de la investigación.

Asimismo, la investigación tendrá un diseño no experimental, por cuanto, no se debido se manipularan las variables, solo se observaron en su contexto, además fue de corte transversal, en razón, que los datos fueron compilados en un solo instante, tal como Arias y Covino (2021) señalan que en este diseño las variables no son sometidas a experimentos, los fenómenos y variables de estudio son evaluados sin la manipulación de las variables y dentro de su contexto natural.

Respecto de la población, Hernández y Mendoza (2018) señalan que es el conjunto de persona u objetos que se van analizar, debiendo estos concordar con determinadas especificaciones, de tal manera, que es necesario establecer las características de la

población con claridad, con la finalidad de delimitar posteriormente cuáles serán los parámetros muestrales. Para la presente investigación, la población estuvo conformada por todos los **registros anuales** que se publican en la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas respecto de **la recaudación de impuestos municipales**, así como también por todas las **ejecuciones presupuestales realizadas por la municipalidad distrital de Huanchaco de todos los años**.

En cuanto a la muestra, Hernández y Mendoza (2018) señala que es el subgrupo de la población, la cual debe ser representativa. Para la presente investigación la muestra estuvo conformada por los registros que se publican en la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas respecto de la recaudación de impuestos municipales del año 2024, así como también por todas las ejecuciones presupuestales realizadas por la municipalidad distrital de Huanchaco durante el año 2024.

Se utilizó como técnicas, **el análisis documental** para evaluar cada variable y que según Medina et al. (2023) señalan que el análisis documental es un método de investigación valioso y eficaz que puede proporcionar información valiosa y perspectivas sobre un fenómeno o tema en particular. Sin embargo, es importante realizar un análisis exhaustivo y considerar sus posibles limitaciones y sesgos.

Se utilizó la **ficha de análisis documental**, que tal como lo señalan Medina et al. (2023) es una herramienta que se utiliza para evaluar y sintetizar la información contenida en documentos escritos. En el presente caso, esta técnica permitió compilar y organizar información de manera eficiente los datos estadísticos y documentos oficiales sobre los impuestos municipales y la ejecución presupuestaria obtenidos de la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, datos veraces y obtenidos de la entidad la cual los traslada al precitado ministerio.

En el presente estudio se siguió un procedimiento sistemático que incluyó diversas etapas.

En primer lugar, se recolectaron datos desde la plataforma de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), específicamente sobre la recaudación correspondiente a la fuente de financiamiento de impuestos municipales, tales como el impuesto predial y de alcabala. De igual forma, se recopilaron los registros sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huanchaco. Estos datos fueron posteriormente verificados y contrastados con la información proporcionada directamente por las áreas correspondientes de la mencionada entidad municipal, previa solicitud y obtención de la autorización necesaria para la realización del presente trabajo de investigación.

Los datos obtenidos fueron organizados y procesados mediante hojas de cálculo del programa Microsoft Excel, lo que permitió un análisis ordenado y sistemático de las variables consideradas. Posteriormente, la información fue interpretada en función de los objetivos específicos del estudio. Para medir el cumplimiento de estos objetivos, se aplicó la tabla de baremos previamente diseñadas, la cual permitió establecer niveles de cumplimiento, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos municipales.

Adicionalmente, se emplearon técnicas de análisis cuantitativo, tales como el cálculo de porcentajes de ejecución, variaciones anuales, e índices de recaudación, que facilitaron una mejor comprensión del comportamiento de los ingresos y del gasto municipal. En algunos casos, se recurrió también a representaciones gráficas o tablas para facilitar la visualización de los resultados.

Tabla 1

Nivel de recaudación, presupuesto programado e incidencia

Rango	Calificación
Baja	0-25%
Medio	26-50%
Alta	51-75%
Muy alta	76->100%

Nota. Adaptado del trabajo realizado por Zare y Haro (2021)

En el presente estudio se tuvo en cuenta los siguientes principios éticos: **Respeto por las personas:** en razón, que se tuvo en cuenta los derechos del autor, en los textos; utilizados; **Principio de beneficencia:** es decir, se guardó la reserva y confidencialidad de las personas; **Principio de justicia,** en tanto, se cumplió con efectuar la citación de los autores de acuerdo las normas APA y realizar la investigación de acuerdo a las directivas y normas que emite la Universidad Privada del Norte.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

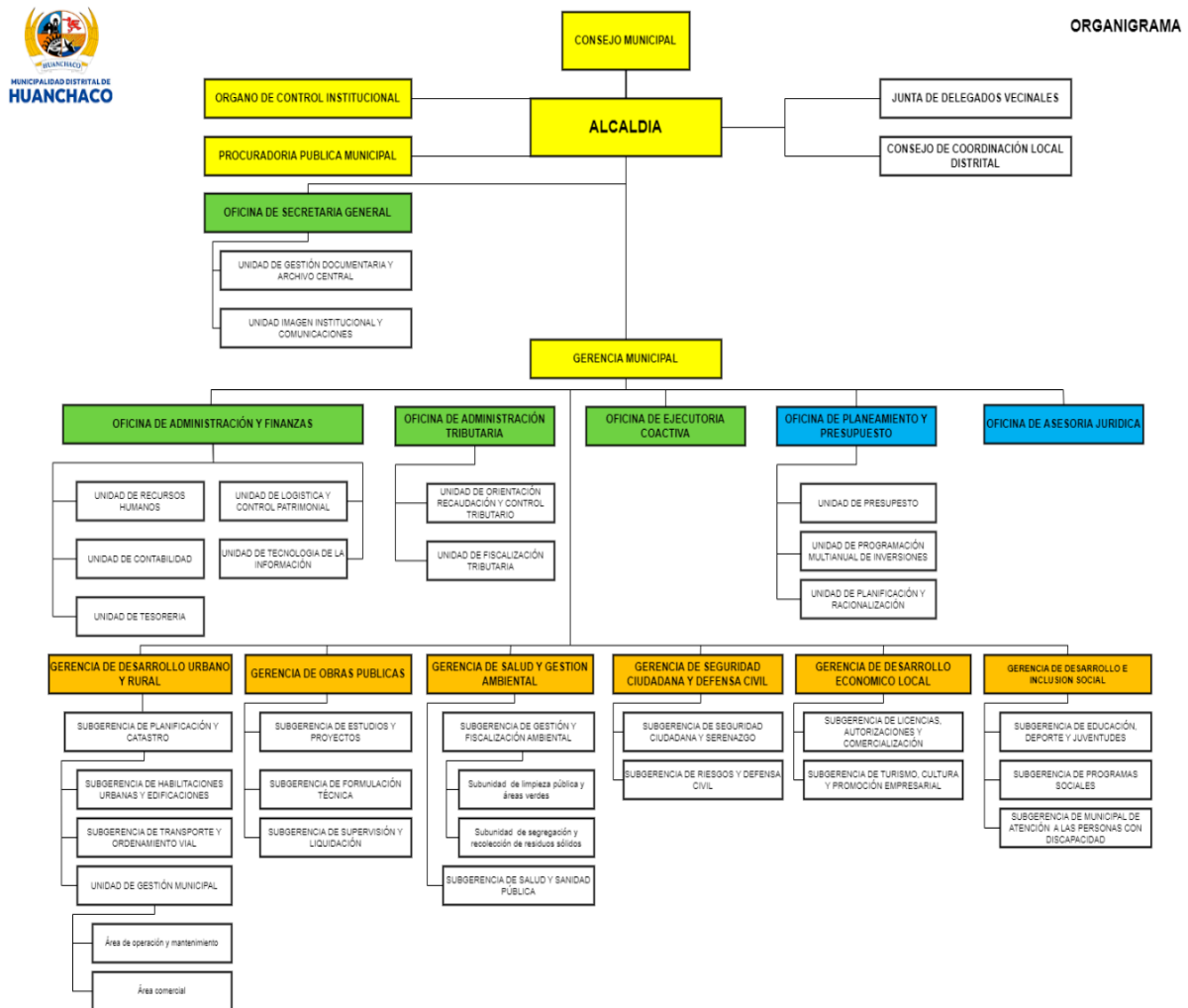
El Distrito de Huanchaco fue creado por la Ley N.º 26.175, promulgada el 18 de abril de 1962. Esta ley dispuso la creación del distrito dentro de la provincia de Trujillo, en el departamento de La Libertad, Perú. La misión del Municipio de Huanchaco es brindar servicios públicos eficientes y de alta calidad con enfoque en la agilización de procesos, la promoción del desarrollo económico y la ejecución de proyectos de inversión. Trabajamos para cerrar las brechas de infraestructura urbana, brindar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestra gestión está diseñada para satisfacer las necesidades de la comunidad, promover la participación ciudadana y garantizar una gestión transparente y responsable. Respecto del visión de la municipalidad es convertirse en una región moderna y segura con un desarrollo turístico sobresaliente. Busca ser un modelo para implementar soluciones tecnológicas avanzadas, mejorar la seguridad pública y promover el turismo sostenible. La riqueza ancestral de la región será preservada y promovida para el desarrollo económico. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los residentes y posicionar la zona como referente de modernidad, seguridad y turismo.

La Municipalidad de Huanchaco tiene una excelente oportunidad para implementar políticas que combinen el progreso económico y social con la protección del medio ambiente. El creciente interés por el turismo puede ser una fuente importante de ingresos, pero es crucial que se fomenten prácticas sostenibles que protejan el entorno natural, ya que el mar y la playa son elementos fundamentales para la identidad de la comunidad

Su Organigrama es el siguiente:

Figura 2:

Organigrama de la entidad



Nota. Extraído de la página web de la municipalidad distrital de Huanchaco.

Respecto del **primer objetivo específico**, análisis de la recaudación de impuestos municipales en el año 2024 requiere examinar cómo la Municipalidad Distrital de Huanchaco ha administrado y maximizado los ingresos obtenidos a través de los impuestos locales; siendo que la entidad, obtuvo para el año 2024, recaudación de dos impuestos municipales (predial y Alcabala); de los otros impuestos no tuvo recaudación. Estos impuestos recaudados sirven para asegurar el financiamiento de gastos como: Personal y obligaciones sociales; Pensiones y otras prestaciones sociales; adquisición de bienes y

servicios; Donaciones y transferencias; Otros gastos y Adquisición de activos no financieros.

A continuación, las tablas que indican los montos recaudados, tanto para el impuesto predial como del impuesto de la alcabala en el año 2024:

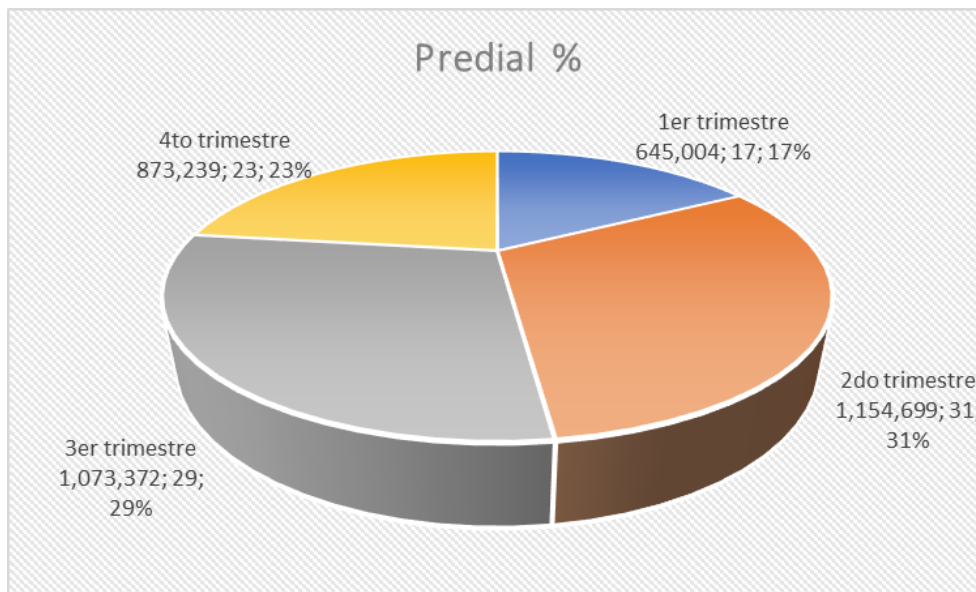
Tabla 2

Recaudación del impuesto predial año 2024

Trimestre	Recaudación (S/.)	% del Total	Variación Trimestral (%)	Acumulado (S/.)	% Acumulado
1er Trimestre	645,004	17.20%	—	645,004	17.20%
2do Trimestre	1,154,699	30.80%	79.00%	1,799,703	48.00%
3er Trimestre	1,073,372	28.60%	-7.00%	2,873,075	76.60%
4to Trimestre	873,239	23.30%	-18.70%	3,746,314	100%
Total	3,746,314	100%			

Nota. Datos extraídos de la página amigable-MEF-Ingresos
Elaboración propia

Figura 3 *Porcentaje trimestral recaudado del impuesto predial*



Nota. Porcentaje trimestral del total recaudado del Impuesto predial Enero – diciembre 2024
Recaudación Total Anual:

En la tabla se observa que la municipalidad recaudó S/ 3,746,314 en total por el impuesto predial, cuyo valor base sirvió de base para calcular las proporciones y variaciones

trimestrales, teniendo que durante el 2do trimestre fue el de mayor recaudación, con 30.8% del total anual, lo que indica un pico importante de ingresos en ese periodo; asimismo, se observa que en el 1er trimestre se tuvo la menor recaudación, con 17.2%, lo cual puede deberse a la desidia de inicio de año o a plazos de pago aún no vencidos y finalmente en el 3er y 4to trimestre muestran una disminución progresiva, aunque aún con niveles altos de 28.6% y 23.3%, respectivamente.

En cuanto a la variación trimestral, se observa un gran incremento del 79.0% del 1er al 2do trimestre, posiblemente por vencimientos de pago del impuesto predial o campañas de cobranza. Luego hay una ligera caída del 7.0% en el 3er trimestre y una disminución más pronunciada del 18.7% en el 4to trimestre. Este análisis sugiere que el esfuerzo de recaudación se concentra en el primer semestre.

Se observa también, que al terminar el 2do trimestre ya se había recaudado casi la mitad del total anual (48.0%) y, para el cierre del 3er trimestre ya se había acumulado el 76.6%, lo que indica que el mayor volumen de recaudación ocurre antes del último trimestre.

El análisis del nivel de recaudación del impuesto predial revela que existe una **alta concentración de ingresos en el segundo trimestre del año**, lo cual se debió a factores como cronogramas de pago de tributos, campañas municipales o incentivos por pronto pago. A lo largo del año, se evidencia una **tendencia descendente en la recaudación** desde el segundo trimestre en adelante, lo que sugiere una posible pérdida de impulso en la cobranza o cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes.

Tabla 3

Recaudación del impuesto del Alcabala año 2024

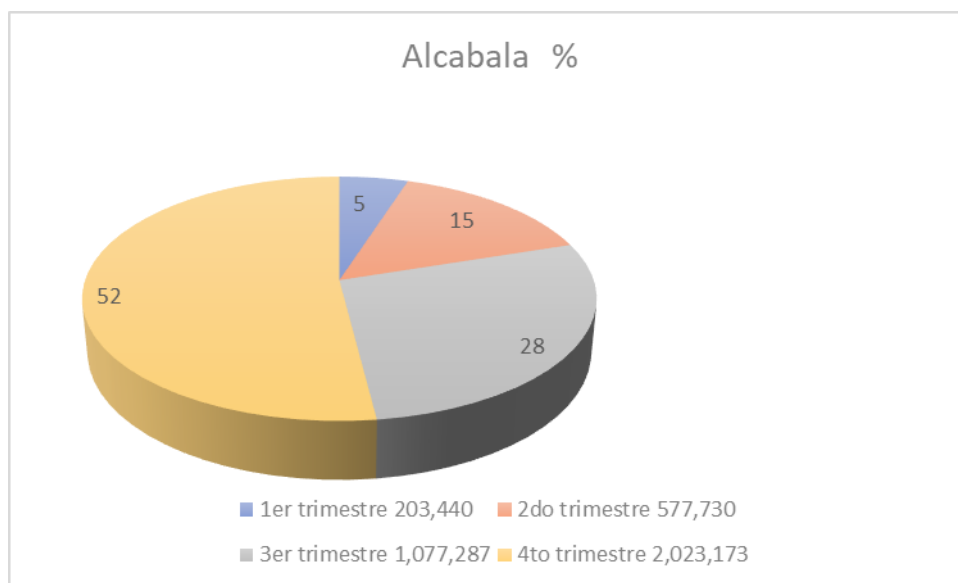
Trimestre	Recaudación (S/.)	% del Total	Variación Trimestral (%)	Acumulado (S/.)	% Acumulado
1er Trimestre	203,440	5.20%	—	203,440	5.20%
2do Trimestre	577,730	14.90%	183.90%	781,170	20.10%
3er Trimestre	1,077,287	27.80%	86.40%	1,858,457	47.90%
4to Trimestre	2,023,173	52.10%	87.80%	3,881,630	100%
Total	3,881,630	100%			

Nota. Datos extraídos de la página amigable-MEF-Ingresos

Elaboración propia

Figura 4

Porcentaje trimestral recaudado del impuesto de Alcabala



Nota. Porcentaje trimestral del total recaudado del Impuesto de Alcabala Enero – diciembre 2024

Se observa en la tabla 03, que la recaudación del impuesto de Alcabala en la Municipalidad Distrital de Huanchaco durante el año 2024 evidencia una distribución desigual a lo largo del año, con una marcada concentración en el último trimestre. En efecto, el cuarto trimestre representa el 52.1% del total recaudado, lo que indica que más de la mitad

de los ingresos anuales se generan en los últimos tres meses del año, probablemente debido a campañas de regularización, vencimientos tributarios o acciones de cobranza más intensivas. En contraste, el primer trimestre apenas contribuye con el 5.2%, lo que sugiere baja actividad fiscal o escasa cultura tributaria en los primeros meses. La variación trimestral también muestra crecimientos muy significativos entre periodos, como el aumento del 184% entre el primer y segundo trimestre, y un incremento sostenido hasta el final del año. Esta dinámica evidencia una fuerte dependencia del último trimestre para el cumplimiento de metas de recaudación, lo cual podría representar un riesgo para la estabilidad financiera municipal si no se diversifican o anticipan estrategias de captación de recursos.

En cuanto al **segundo objetivo específico**, la evaluación del presupuesto destinado a la recaudación de impuestos municipales en 2024, es esencial examinar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Distrital de Huanchaco. Este examen permitirá verificar si las proyecciones de ingresos por impuestos están en concordancia con lo programado tanto para el impuesto predial como para el impuesto de alcabala.

Tabla 4

Programación y recaudación de ingresos de los impuestos municipales año 2024

Dimensiones	Indicadores	Programación año 2024
Programación del impuesto predial	Monto de Recaudación	3,746,314
	Monto de programación PIM	2,899,987
	% de recaudación	129%
Programación del impuesto de Alcabala	Monto de Recaudación	3,881,630
	Monto de programación PIM	1,847,908
	% de recaudación	210%

Nota. Datos extraídos de la página amigable-MEF-Ingresos

Se observa en la tabla 04, que la programación que realizó la entidad para el impuesto predial fue por el monto de S/2,899,987, obteniéndose como recaudación de este impuesto la suma de S/3,746,314 lo cual representa el 129%, es decir, se obtuvo un 29% más de lo programado, por tanto, la recaudación fue MUY ALTA.

En cuanto al impuesto de Alcabala, la entidad programó obtener para el año 2024, la suma de S/1,847,908, sin embargo, la recaudación superó lo programado, ya que se recaudó la suma de S/, 3,881,330 que representa el 210% de lo estimado, es decir, se recaudó 110% más de lo programado, por tanto, la recaudación fue MUY ALTA.

Para abordar el **tercer objetivo específico**, que busca determinar el nivel de ejecución de los impuestos municipales en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2024, al respecto, es necesario examinar cómo los ingresos generados por los impuestos municipales apoyan el logro de las metas y objetivos establecidos en el presupuesto. Para ello se obtuvo las siguientes tablas:

Tabla 5

Nivel de ejecución por fuentes de financiamiento en el presupuesto

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
Recursos ordinarios	9,323,046	17,525,530	9,228,184	52.7
Recursos directamente recaudados	1,101,833	3,002,887	2,072,268	69
Donaciones y transferencias	402,330	37,096,845	9,925,431	26.8
Recursos determinados	26,099,663	27,512,760	22,627,116	82.2
Total	36,926,872	85,138,022	43,852,999	51.5

Nota. Datos extraídos de la página amigable del MEF

Como es de verse en la tabla 05, el total de recursos a nivel de fuente de financiamiento presenta una ejecución del 51.5%, lo que indica que la mitad del presupuesto

modificado ha sido utilizado hasta el momento. Aunque algunas fuentes de financiamiento, como los recursos determinados, tienen una ejecución alta, otros como las donaciones y transferencias muestran una ejecución más baja, lo que podría reflejar desafíos en la obtención o aplicación de estos fondos.

Como es sabido, los recursos determinados están compuestos por tres rubros, siendo uno de ellos los impuestos municipales, de tal manera, que para medir su ejecución en el presupuesto se presenta la siguiente tabla:

Tabla 6

Nivel de ejecución por rubro de financiamiento en el presupuesto

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
Fondo de compensación municipal	9,934,938	9,934,938	9,364,869	94.3
Impuestos municipales	6,215,434	8,008,706	7,269,218	90.8
Canos y sobre canon	9,949,291	9,569,116	5,993,030	62.6
Total	26,099,663	27,512,760	22,627,117	82.2

Nota. Datos extraídos de la página amigable del MEF

La tabla 06, muestra los rubros de financiamiento utilizadas por la Municipalidad Distrital de Huanchaco, con su respectivo Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Devengado y Porcentaje de Ejecución.

Asimismo, se aprecia que los impuestos municipales muestran una ejecución MUY ALTA (90.8%), lo que indica que la municipalidad ha logrado una recaudación significativa de los impuestos previstos. El devengado de S/7,269,218 es cercano al monto modificado en el presupuesto (S/8,008,706), lo que sugiere que el municipio está recaudando una proporción importante de los impuestos proyectados. Esto refleja una gestión fiscal efectiva

y una capacidad de recolección de recursos adecuada para financiar proyectos y servicios municipales.

Para abordar el **cuarto objetivo específico**, determinar cómo se usó el dinero recaudado en las categorías del gasto (genérica del gasto) en la Municipalidad Distrital de Huanchaco en 2024, fue necesario analizar cómo los ingresos fiscales afectan la asignación de recursos en las diferentes categorías del gasto (Personal y obligaciones sociales, Pensiones y otras prestaciones sociales, Bienes y servicios, Donaciones y transferencias, Otros gastos y Adquisición de activos no financieros), los cuales son importantes para satisfacer necesidades propias de la municipalidad, así como de la satisfacción de necesidades de la población. A continuación, se presenta la tabla:

Tabla 7

Ejecución presupuestal a nivel de genérica del gasto

GENERICA	Presupuesto Institucional de Apertura-PIA	Presupuesto Institucional Modificado-PIM	Ejecución S/ devengado	Indicador %
Personal y obligaciones sociales	1,173,562	3,363,613	2,986,818	89
Pensiones y otras prestaciones sociales	14,920	0	0	0
Bienes y servicios	4,999,052	3,826,947	3,578,494	94
Donaciones y transferencias	0	577,498	577,498	100
Otros gastos	0	60,750	60,750	100
Adquisición de activos no financieros	27,900	179,898	65,657	37
Total	6,215,434	8,008,706	7,269,218	91

Nota. Datos extraídos de la página amigable del MEF

Se observa en la tabla 07, que hay una clara tendencia de ajustes presupuestarios entre el PIA y el PIM, en razón, que se asignaron más recursos a algunas genéricas del gasto (como Personal y Obligaciones Sociales y Adquisición de Activos No Financieros) y se

redujeron o eliminaron en otras (como Pensiones y Otras Prestaciones Sociales). Se observa también que las partidas de Donaciones y Transferencias y Otros Gastos se ejecutaron completamente (100%), lo que sugiere que estos gastos fueron prioritarios y necesarios durante el periodo.

Por otro lado, la Adquisición de Activos No Financieros muestra un bajo porcentaje de ejecución (37%), lo que podría ser un área de atención si se planean más compras en el futuro. Asimismo, en áreas como Bienes y Servicios, la ejecución fue muy cercana al presupuesto modificado (94%), lo que indica eficiencia en el gasto. Se puede apreciar también, que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/8,008,706, lo que representa un aumento en comparación con el presupuesto inicial (PIA) de S/6,215,434, lo cual indica un ajuste para abordar necesidades adicionales durante el año. Finalmente, se encontró que el 91% del presupuesto fue ejecutado según la genérica del gasto, lo cual demuestra una fuerte incidencia de la recaudación en el gasto público.

Para abordar el objetivo de **determinar de qué manera los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco en 2024**, es crucial analizar cómo los recursos recaudados a través de los impuestos locales influyen en la asignación y utilización de los fondos dentro del presupuesto municipal. A continuación, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 8

Incidencia de los impuestos municipales en la ejecución de presupuesto

Indicador	Calculo	Montos	Resultado	Evaluación
Monto de recaudación de impuestos	Monto total recaudado	Total, de impuestos recaudados (S/3,746,314 para impuesto predial y S/3,881,630 para alcabala)		Muy alta, por cuanto, superó el presupuesto o el crecimiento esperado.
% de cumplimiento de recaudación	Monto recaudado/monto programado en el PIM X 100	7,627,944/4,747,895x 100	160%	Muy alta, por cuanto excede el 100%
% de ejecución del presupuesto por rubro de financiamiento	Ejecución de Devengado/ PIM X 100	7,269,218/8,008,706 x 100	90.80%	Muy alta, en razón que se ejecutó más del 90.8%
% de ejecución del presupuesto por genérica del gasto	Ejecución de Devengado/ PIM X 100	7,269,218/8,008,706 x 100	91%	Muy alta, en razón que se ejecutó más del 91%

Nota. Datos extraídos de los objetivos específicos planteados

La tabla 08, refleja un rendimiento destacado en la recaudación y ejecución del presupuesto municipal, con elevados niveles de cumplimiento y ejecución en todas las áreas importantes. Los ingresos por impuestos superaron considerablemente lo previsto en el presupuesto, tal como se evidencia lo supera en 160%, y la ejecución del mismo se mantiene por encima del 90%, lo que indica una administración eficaz de los recursos públicos. Estos resultados sugieren que la Municipalidad Distrital de Huanchaco está gestionando adecuadamente los fondos provenientes de los impuestos, lo que facilita el financiamiento de proyectos y servicios fundamentales para el distrito. Analizada estos 04 indicadores se determina que la incidencia de los impuestos municipales en la ejecución del presupuesto fue MUY ALTA.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Los resultados descriptivos encontrados permiten realizar la contratación de los objetivos planteados con los antecedentes y teorías que se han vertido sobre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal, encontrándose cierta limitación en el análisis de los resultados obtenidos en la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en razón, que los datos son complejos, no obstante, a través del seguimiento de la información contenida en esta página amigable es que se logró superar y se pudo identificar la información que reporta este aplicativo.

El presente estudio, permitió determinar que la incidencia de los impuestos municipales en la ejecución presupuestal de la entidad, fue **muy alta**, en razón que el valor de incidencia fue de 90.8%, es decir, una buena recaudación de impuestos municipales genera una alta ejecución en el presupuesto, resultado similares los obtenidos por Zare y Haro (2021) quienes en sus resultados obtenidos determinaron que la recaudación de los impuestos municipales incide significativamente en la ejecución presupuestaria de la entidad, en razón que el índice obtenido se ubica en el rango REGULAR. Asimismo, estos resultados son similares a los obtenidos por Nieves y Zavaleta (2022) quienes concluyen que el grado de cumplimiento del presupuesto público de la entidad a nivel de PIA y PIM ha tenido un desempeño de eficacia de 68% y 110%, lo cual es considerado un nivel significativo de eficacia respecto a la ejecución del ingreso.

Respecto del primer objetivo específico: análisis de la recaudación del impuesto predial y Alcabala en la entidad en estudio, los resultados obtenidos indican que por impuesto municipales se recaudó S/7,627, 944 lo cual representa el 95% respecto del PIM que fue S/ 8,008,706 presupuestado en la genérica del gasto, situación similar a los resultados

obtenidos por De la Cruz (2022) quien señalo en sus conclusiones que la recaudación por impuesto predial fue de 100.4 % de 119.8 por concepto de impuestos de alcabala es decir, la recaudación fue optima en la entidad

Respecto del segundo objetivo específico: Evaluar el Presupuesto programado para recaudar impuestos municipales a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los resultados obtenidos indican que los lo recaudado por la entidad supera en ambos impuestos a los programado en el PIM, tal como se evidencia que para el impuesto predial se obtuvo un 29% más al igual que para el impuesto de Alcabala el 110% más de lo estimado a recaudar, lo que indica que el desempeño fue muy positivo en relación con la expectativa establecida, resultados similares a los obtenidos por Calderón (2024) quien determinó en sus conclusiones que la ejecución presupuestaria por impuestos municipales alcanzó los S/.814.299,00, lo que representó un avance moderado del 63.8% del PIM, es decir, lo recaudado cumplió con presupuestado

En cuanto al tercer objetivo específico: Determinar el nivel de ejecución de los impuestos municipales en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco; los resultados obtenidos muestran que los impuestos municipales tienen una ejecución MUY ALTA (90.8%), lo que indica que la municipalidad ha logrado una recaudación significativa de los impuestos previstos, esto en razón, que el devengado de S/7,269,218 es cercano al monto del Presupuesto Institucional Modificado-PIM el cual fue de S/8,008,706; estos resultados guardan similitud con los obtenidos por Chávez et al. (2022) quienes en sus conclusiones determinaron que la ejecución es eficiente y con una influencia alta de 0.8333 y una significancia alta entre las variables de estudio.

Respecto del objetivo cuatro: Determinar cómo se usó el dinero recaudado en las categorías del gasto (genérica del gasto) en la Municipalidad Distrital de Huanchaco en

2024; los resultados obtenidos demuestran que la Municipalidad de Huanchaco ejecutó el 91% del presupuesto financiado con impuestos, observando que dentro de la genérica del gasto, se obtuvo que, el 89% se usó en personal y obligaciones sociales, lo que refleja el compromiso de la entidad con su funcionamiento interno, asimismo, se utilizó el 94% de lo presupuestado en bienes y servicios, necesario para brindar servicios a la comunidad y finalmente se utilizó el 100% de lo presupuestado en donaciones y transferencias, mostrando cumplimiento con compromisos externos. Estos resultados evidencian que la mayor parte del presupuesto fue usada para mantener operaciones básicas, y no tanto para proyectos de largo plazo. Este comportamiento es similar al estudio de Mamani (2023), donde también se encontró que la mayor parte del gasto se destinó a bienes y servicios, y muy poco a inversiones. Esto demuestra que muchas municipalidades usan los impuestos principalmente para sostener su operatividad.

Asimismo, es similar a los resultados de Granja (2022) quien arribó a que los impuestos municipales tienen incidencia positiva en los ingresos de la entidad, en razón, que los impuestos tienen un grado alto de asociación.

En cuanto las limitaciones, se tuvo que, durante el desarrollo del estudio, se identificaron dificultades para acceder a información financiera detallada y actualizada relacionada con la ejecución presupuestal y la recaudación de impuestos, en razón, que algunas bases de datos no estaban disponibles de forma pública o actualizadas, lo que obligó a trabajar con documentación parcial o a solicitar datos mediante trámites administrativos que demoraron el proceso de análisis. Asimismo, la complejidad del fenómeno podría requerir metodologías complementarias que no fueron consideradas en esta investigación debido a restricciones de tiempo y recursos.

Conclusiones

El presente estudio permitió determinar que los impuestos municipales tienen una incidencia ALTA en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco durante el año 2024, por cuanto, los resultados evidencian que una recaudación tributaria eficiente fue clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la sostenibilidad de los servicios públicos. En particular, se observó que el impuesto predial alcanzó un nivel de recaudación equivalente al **29% de lo presupuestado**, mientras que el impuesto de alcabala superó significativamente las proyecciones iniciales, alcanzando un **110% de cumplimiento** respecto a lo programado. Este comportamiento positivo en los ingresos permitió financiar el **90.8% de las actividades presupuestadas** a nivel institucional, reflejando una **alta ejecución del presupuesto**, especialmente en la categoría de **gastos corrientes y de inversión**.

El análisis realizado demuestra que el nivel de recaudación de los impuestos municipales superó significativamente lo programado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) durante el ejercicio fiscal 2024. Esta diferencia positiva entre lo recaudado y lo inicialmente previsto permitió a la Municipalidad Distrital de Huanchaco hacer frente de manera más sólida a sus compromisos financieros, particularmente en las distintas genéricas del gasto, como bienes y servicios, personal, y proyectos de inversión pública. Asimismo, este comportamiento fiscal evidencia que una recaudación por encima de lo proyectado tiene un impacto positivo directo sobre la capacidad operativa y de ejecución presupuestal de la entidad. Es decir, contar con mayores ingresos propios permite no solo cubrir con holgura los gastos corrientes, sino también ejecutar acciones estratégicas que requieren sostenibilidad financiera, como el mantenimiento de servicios esenciales y la implementación de nuevas obras públicas.

La evaluación realizada evidencia que el nivel de recaudación de los impuestos municipales durante el año fiscal 2024 superó significativamente las metas establecidas en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), reflejando un desempeño fiscal altamente favorable por parte de la Municipalidad Distrital de Huanchaco. Específicamente, el impuesto predial superó en un 29% lo estimado, mientras que el impuesto de alcabala alcanzó un 110% por encima de lo proyectado, lo que constituye una clara señal de una gestión tributaria eficaz y orientada a resultados.

Se determinó que el nivel de ejecución del presupuesto vinculado a los ingresos provenientes de los impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de Huanchaco durante el año fiscal 2024 fue muy alto, alcanzando un 90.8% del total programado. Este indicador refleja una gestión fiscal eficiente, ya que la municipalidad logró captar de manera efectiva los recursos estimados para el período, a través de mecanismos tributarios como el impuesto predial y de alcabala. Asimismo, la ejecución del 90.8% del presupuesto financiado con recursos tributarios propios demuestra que la Municipalidad de Huanchaco ha consolidado una relación eficiente entre recaudación e inversión pública, lo que refuerza su capacidad de gestión y su compromiso con el desarrollo económico y social del distrito.

Se determinó que, la Municipalidad de Huanchaco ejecutó el 91% del presupuesto financiado con impuestos, para el gasto de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias; resultados evidencian que la mayor parte del presupuesto fue usada para mantener operaciones básicas, y no tanto para proyectos de largo plazo.

REFERENCIAS

- Alarcón, E. (2022). *Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021*. Tesis de pre grado, Universidad Cesar Vallejo, Lima. Perú.
https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101788/Alarcón_CEE-SD.pdf?sequence=1
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la investigación* (1ra ed.). (Enfoques Consulting E.I.R.L, Ed.) Arequipa. Perú.
https://doi.org/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Calderon, C. (2024). *Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de el Collao Ilave, 2024*. Tesis para optar titulo, Universidad Privada de San Carlos.
https://doi.org/https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/1120/Claret_Maria_CALDERON_HUAYTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chavez, N., & Paima, L. y. (2022). “*Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto público de la municipalidad provincial de Coronel Portillo, 2020*”. Tesis de pre grado, Universidad Nacionanl de Ucayali, Pucallpa. Perú.
https://doi.org/http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6225/B5_2023_UNU_ECONOMIA_2023_T_NATALIN_CHAVEZ_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De la Cruz, F. (2022). *Ejecución presupuestal de impuestos municipales y su incidencia en las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, 2021*. Tesis para optar titulo, Universidad Nacional de Trujillo.
<https://doi.org/https://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6089cee4-203c-4fa4-aa5d-c240caf1a277/content>
- Eguino, H.; Román, S.; Schächtele, S. y Canavire, G. (2021). *Economía del comportamiento y administración tributaria municipal: aplicaciones recientes en América Latina*. Monografía, Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0003729>

- Granja, L. (2022). “*Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tisaleo durante el período 2016 – 2018*”. Tesis de pre grado, Universidad Tecnica de Ambato, Ambato. Ecuador. <https://doi.org/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34237/1/T5224ig.pdf>
- Hanco, J. (2018). “*Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad distrital de Nuñoa, periodos 2015 – 2016*”. Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Perú. https://doi.org/http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8123/Hanco_Choquepata_Julio_Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación* (1ra ed.). México D.F, México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V. <https://doi.org/http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Mamani, A. (2023). “*Recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, periodo 2018 – 2022*”. Tesis de pre grado, Universidad Privada de Tacna, Tacna. Perú. <https://doi.org/https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3025/Mamani-Huancollo-Alexis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Medina, M.; Rojas, R.; Bustamante, W.; Loaiza, R.; Martel, C. y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación; tecnicas e intrumentos de investigacion* (Primera edición digital ed.). Puno. Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/90/133/157>
- MEF. (2019). *Minsiterio de Economia y Finanzas*. <https://doi.org/https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-directiva-para-la-ejecucion-presupuestaria-resolucion-directoral-n-036-2019-ef5001-1841806-1/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de 12 de 2012). TTexto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Lima, Perú.

- <https://doi.org/www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/decretos-supremos/9619-decreto-supremo-n-304-2012-ef-1/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *www.mef.gob.pe*.
https://doi.org/https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES
- Morales, A. (2021). *Análisis de los determinantes de la recaudación del impuesto predial en el Perú*. Tesis de maestría, Pontificia Univesridad Católica, Lima. Perú.
https://doi.org/https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21102/MORALES_GONZALES_ANTONIO_VÍCTOR_ANÁLISIS_DE_LOS_DETERMINANTES_DE_LA_RECAUDACIÓN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Naveda, J. (2022). “*Los impuestos en el presupuesto en el GAD municipal del Cantón Mera*”. Artículo, Universidad Regional Autonoma de los Andes, Ambato. Ecuador.
<https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/14939/1/UA-MCT-EAC-006-2022.pdf>
- Nieves, A. y Zavaleta, J. (2022). *Los impuestos municipales y su incidencia en el presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Trujillo, al 2021*. Tesis de pre grado, Universidad Cesar AVllejo, Trujillo Peru.
https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99925/Nieves_FAM-Zavaleta_CJM%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sanchez, J. y Coll, F. (2023). Presupuesto:.. *Economipedia*.
<https://doi.org/https://economipedia.com/definiciones/presupuesto.html>
- Soria, M.; Castillo, W. y Vega, P. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *Redalyc*.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/5885/588571220002/html/>
- Yepes, M. y De Los Rios, R. (2017). Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales. *Cepal*.
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes_0.pdf
- Zare, Y. y Haro, M. (2021). *La recaudación de impuestos municipales y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital de El Porvenir, año 2020*. Tesis de pre grado, Universidad Privada del Norte, Trujillo. Perú.
<https://doi.org/https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30085/Zare%2>

OGuzman%2c%20Yudith%20Alexa%20-
%20Haro%20Narvaez%2c%20Milagros%20Alejandra_Tesis.pdf?sequence=1&isA
llowed=y

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
GENERAL: ¿De qué manera los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Huanchaco, 2024?	HIPOTESIS GENERAL: Los impuestos municipales tienen incidencia muy alta en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Huanchaco, 2024.	OBJETIVO GENERAL: Determinar de qué manera los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Huanchaco, 2024. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Analizar el nivel de recaudación de los impuestos municipales de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2024. - Evaluar el Presupuesto programado para recaudar impuestos municipales a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2024 - Determinar el nivel de ejecución de los impuestos municipales en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2024 - Determinar cómo se usó el dinero recaudado en las categorías del gasto (genérica del gasto) en la Municipalidad Distrital de Huanchaco en 2024	VARIABLE 1: Impuestos municipales, Morales (2021) señala que los impuestos municipales son los ingresos recaudados de los contribuyentes o de las personas que realizan actividades dentro de la jurisdicción local. La norma estipula que los impuestos que los gobiernos locales pueden recaudar son establecidos por el gobierno central, por lo que los municipios no tienen autoridad para crear nuevos impuestos, por lo que su papel se limita a la recaudación de los mismos. VARIABLE 2: Ejecución presupuestal, Hanco (2018) indica que es un proceso mediante el cual se establecen obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes, servicios y obras y con ello producir resultados de acuerdo con los créditos presupuestarios que regulan las autorizaciones presupuestarias de los respectivos organismos, teniendo en cuenta que cada organismo público está obligado legalmente a cumplir principios de legalidad y distribución	TIPO DE INVESTIGACION Descriptiva DIÑO No experimental TÉCNICA: Análisis documental INSTRUMENTOS: Ficha de análisis documental	POBLACIÓN: la población estuvo conformada por todos los registros que se publican en la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas respecto de la recaudación de impuestos municipales, así como también por todas las ejecuciones presupuestales realizadas por la municipalidad distrital de Huanchaco de todos los años MUESTRA: la muestra estuvo conformada por los registros que se publican en la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas respecto de la recaudación de impuestos municipales, así como también por todas las ejecuciones presupuestales realizadas por la municipalidad distrital de Huanchaco durante el año 2024.

Anexo 02: Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Impuestos Municipales	Morales (2021) señala que los impuestos municipales son los ingresos recaudados de los contribuyentes o de las personas que realizan actividades dentro de la jurisdicción local. La norma estipula que los impuestos que los gobiernos locales pueden recaudar son establecidos por el gobierno central, por lo que los municipios no tienen autoridad para crear nuevos impuestos, por lo que su papel se limita a la recaudación de los mismos. Hanco (2018) indica que es un proceso mediante el cual se establecen obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes, servicios y obras y con ello producir resultados de acuerdo con los créditos presupuestarios que regulan las autorizaciones presupuestarias de los respectivos organismos, teniendo en cuenta que cada organismo público está obligado legalmente a cumplir principios de legalidad y distribución	la evaluación será a través de análisis documental, de datos tomados de la página amigable del MEF	recaudación del impuesto predial	Monto de recaudación por trimestres	Razón
			Recaudación del Alcabala	Monto de recaudación por trimestres	Razón
Ejecución presupuestal	Morales (2021) señala que los impuestos municipales son los ingresos recaudados de los contribuyentes o de las personas que realizan actividades dentro de la jurisdicción local. La norma estipula que los impuestos que los gobiernos locales pueden recaudar son establecidos por el gobierno central, por lo que los municipios no tienen autoridad para crear nuevos impuestos, por lo que su papel se limita a la recaudación de los mismos. Hanco (2018) indica que es un proceso mediante el cual se establecen obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes, servicios y obras y con ello producir resultados de acuerdo con los créditos presupuestarios que regulan las autorizaciones presupuestarias de los respectivos organismos, teniendo en cuenta que cada organismo público está obligado legalmente a cumplir principios de legalidad y distribución	la evaluación será a través de análisis documental, de datos tomados de la página amigable del MEF	Programación presupuestaria	Monto de la recaudación de ingresos del año 2024	
			Ejecución presupuestaria	Monto del presupuesto a nivel de PIA y PIM	Razón
			Evaluación presupuestaria	Porcentaje de incidencia	

Anexo 03: Ficha de análisis documental

Categoría	Detalle
Título del documento o fuente	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Página amigable
Enlace	www.mef.gob.pe
Fecha de consulta	Enero del 2025
Descripción de la fuente	Plataforma que facilita el acceso a información financiera pública, como la recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestal de las municipalidades.
Información obtenida	Datos sobre la recaudación de impuestos (predial,alcabala).
	Información detallada sobre el presupuesto ejecutado y los recursos distribuidos en genérica del gasto.
	- Gráficos y tablas: Estadísticas sobre recaudación y ejecución presupuestal.
Objetivo de la consulta	Determinar de qué manera los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Huanchaco, 2024
Análisis realizado	Comparación de los datos de recaudación con la ejecución presupuestal.

Anexo 04: Matrices de validación de Expertos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS						
Título de la investigación:	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, 2024					
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y Gestión					
Eje temático	Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión.					
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario	<input type="checkbox"/>	Guía de entrevista	<input type="checkbox"/>	Guía de Observación	<input type="checkbox"/>
					Ficha de análisis Documental	X
						Otro instrumento

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "X" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas


Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)			
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)			
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (Sólo cuestionario)			

Sugerencias:

Nombre completo: **Veronica Nory Sobrado Huaquino**

DNI: **42594832**

Especialidad y Grado: **Magister**



Veronica Nory Sobrado Huaquino
CPCC. 3415

Firma del Experto

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, 2024						
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y Gestión						
Eje temático	Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión.						
Tipo de Instrumento (Marcar con X)	<input type="checkbox"/> Cuestionario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Guía de entrevista	<input type="checkbox"/> Guía de Observación	<input type="checkbox"/> Ficha de análisis Documental	<input checked="" type="checkbox"/> X	Otro instrumento

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas

Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)			
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)			
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (Sólo cuestionario)			


Sugerencias:

Nombre completo: URBANO JESÚS DÍAZ PÉREZ

DNI: 23525026

Especialidad y Grado: DR. EN GESTIÓN PÚBLICA GOBERNABILIDAD


C.P.C. URBANO JESUS DIAZ PEREZ
MAT 1436 - ICA
Firma del Experto

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS																																																																		
Título de la investigación:	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, 2024																																																																	
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y Gestión																																																																	
Eje temático	Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión.																																																																	
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario		Guía de entrevista		Guía de Observación		Ficha de análisis Documental	X	Otro instrumento																																																									
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Items</th> <th rowspan="2">Preguntas</th> <th colspan="2">Aprecia</th> <th rowspan="2">Observaciones</th> </tr> <tr> <th>SÍ</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?(Sólo cuestionario)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?(Sólo cuestionario)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones	SÍ	NO	1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X			2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X			3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X			4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X			5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X			6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X			7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X			8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)				9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?(Sólo cuestionario)				10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?(Sólo cuestionario)			
Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones																																																														
		SÍ	NO																																																															
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X																																																																
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X																																																																
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X																																																																
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X																																																																
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X																																																																
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X																																																																
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X																																																																
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)																																																																	
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?(Sólo cuestionario)																																																																	
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?(Sólo cuestionario)																																																																	
Sugerencias:																																																																		
<p>Nombre completo: <i>José Mateo Panta Barrios</i> DNI: <i>32942724</i> Especialidad y Grado: <i>Auditoría y Gestión Pública - Maestro</i></p> <div style="text-align: right;">  CPC. José Mateo Panta Barrios <small>WATRICULA Nº 08 - 1224</small> <small>REGISTRO PROFESIONAL</small> Firma del Experto </div>																																																																		

Anexo 05: Datos de la página amigable

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 27 de enero del 2025

Reiniciar | Exportar

Año: 2024 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Tipo de Recurso	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
▲ TOTAL				240,806,216.645	261,805,718.038	251,803,760.392	246,101,602.366	243,250,624.805	239,837,757.755	231,111,384.973	91.6
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				34,742,034.645	51,595,805.404	48,416,599.478	44,102,374.234	42,644,334.773	39,832,495.281	37,459,761.063	77.2
▲ Gob Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				34,742,034.645	51,583,017.205	48,404,484.122	44,090,356.217	42,632,390.409	39,823,593.277	37,451,065.153	77.2
▲ Departamento 13: LA LIBERTAD				1,557,956.596	2,459,739.394	2,339,900.475	1,989,489.393	1,818,436.514	1,681,286.002	1,613,751.323	68.4
▲ Provincia 1301: TRUJILLO				537,616.777	742,079.771	712,402.308	607,258.382	559,990.533	549,824.925	522,218.098	74.1
▲ Municipalidad 130104-301130: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO				36,926.872	85,138.022	81,034.092	44,760.753	44,140.643	43,907.730	43,126.234	51.6
▲ Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS				26,099.663	27,512.760	25,851.729	23,211.576	22,846.702	22,668.924	22,060.238	82.4
▲ Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES				6,215.434	8,008.706	7,606.075	7,330.825	7,304.893	7,269.218	7,014.757	90.8

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,173,562	3,363,613	3,181,830	3,003,134	3,003,125	2,986,818	2,809,377	88.8
○ 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,920	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,999,052	3,826,947	3,720,340	3,623,785	3,597,863	3,578,494	3,507,352	93.5
○ 5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	577,498	577,498	577,498	577,498	577,498	577,498	100.0
○ 5-25: OTROS GASTOS	0	60,750	60,750	60,750	60,750	60,750	59,222	100.0
○ 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,900	179,898	65,657	65,657	65,657	65,657	61,307	36.5

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.